

Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 25 de agosto de 2021	Acta 23-SG-2021 Sesión Ordinaria 25 de agosto de 2021	<p>1. Constatación del quórum, por el señor Secretario.</p> <p>2. Aprobación del Orden del Día.</p> <p>3. Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N° 22-SG-CMSMB-2021, de fecha 19 de agosto del 2021.</p> <p>4. Conocimiento y resolución para declarar Recinto del cantón San Miguel de los Bancos al Centro Poblado ubicado entre el recinto Amanecer Campesino y el Recinto Ganaderos Orenses</p> <p>5. Conocimiento de la suscripción del convenio Modificadorio N0. 033-2021 al convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón San Miguel de los Bancos No. 053-19</p> <p>6. Informe del señor Alcalde sobre el proyecto de Vivienda Urbanizado</p> <p>7. Clausura de la sesión por parte del señor Alcalde Ab. Marco Miguel Calle Ávila.</p>	Acta No. 23 25/08/2021	Concejo Municipal de San Miguel de Los Bancos	<div data-bbox="2412 115 2861 180" style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">RESOLUCION LEGISLATIVA N° 090</div> <div data-bbox="2412 252 2861 317" style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">RESOLUCION LEGISLATIVA N° 091</div> <div data-bbox="2412 388 2861 453" style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">RESOLUCION LEGISLATIVA N° 092</div>
Resolucion Ejecutiva	Resolucion Ejecutiva N° 20-GADMSMB-2021 HS- 27 de Agosto del 2021		<p>RESUELVE: ARTÍCULO PRIMERO. - Levantar la Prohibición de Enajenar que pesa sobre el lote de terreno signado con el número: ONCE (11), manzana: NOVENTA Y CINCO (95), con clave catastral número 1-3-95-11-0-0, ubicado en la Lotización Municipal Nueva Ciudad, parroquia y cantón San Miguel de los Bancos, provincia de Pichincha; con una superficie de ciento cincuenta metros cuadrados (150,00 m2). De Propiedad del señor BOLIVAR CHAVEZ DELGADO, viudo, por haberse cumplido el tiempo de prohibición de enajenar establecido en la compraventa.</p> <p>ARTICULO SEGUNDO.- Notifíquese con el contenido de la presente resolución al Registro de la Propiedad del cantón San Miguel de los Bancos, a fin que se Insciba en los libros correspondientes.</p> <p>Dado en la oficina de Alcaldía del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Miguel de los Bancos, a los 27 días del mes de agosto de dos mil veinte y uno, a las 10h03. CÚMPLASE Y NOTIFÍQUESE.</p>	Resolucion Ejecutiva N° 20-GADMSMB-2021 HS- 27 de Agosto del 2021	Ejecutivo	RESOLUCION EJECUTIVA N° 20
Resolucion Ejecutiva	Resolucion Ejecutiva N° 21-GADMSMB-2021 HS- 27 de agosto del 2021		<p>RESUELVE: ARTÍCULO PRIMERO. - Levantar la Prohibición de Enajenar que pesa sobre el lote de terreno signado con el número: NUEVE (9), manzana: NOVENTA Y CUATRO (94), con clave catastral número 1-3-94-9-0-0, ubicado en la Lotización Municipal Nueva Ciudad, parroquia y cantón San Miguel de los Bancos, provincia de Pichincha; con una superficie de ciento cincuenta metros cuadrados (150,00 m2). De Propiedad de la señorita SILVIA MAGALI ORDÓÑEZ JIMENEZ, soltera, por haberse cumplido el tiempo de prohibición de enajenar establecido en la compraventa.</p> <p>ARTICULO SEGUNDO. - Notifíquese con el contenido de la presente resolución al Registro de la Propiedad del cantón San Miguel de los Bancos, a fin que se Insciba en los libros correspondientes.</p> <p>Dado en la oficina de Alcaldía del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Miguel de los Bancos, a los 27 días del mes de agosto de dos mil veinte y uno, a las 10h16. CÚMPLASE Y NOTIFÍQUESE.</p>	Resolucion Ejecutiva N° 21-GADMSMB-2021 HS- 27 de agosto del 2021	Ejecutivo	RESOLUCION EJECUTIVA N° 21
Resolucion Ejecutiva	Resolucion Ejecutiva N° 22-GADMSMB-2021 HS- 27 de agosto del 2021		<p>RESUELVE: ARTÍCULO PRIMERO. - Levantar la Prohibición de Enajenar que pesa sobre el lote de terreno signado con el número: SEIS (6), manzana: SESENTA Y UNO (61), con clave catastral número 1-3-61-6-0-0, ubicado en la Lotización Municipal Nueva Ciudad, parroquia y cantón San Miguel de los Bancos, provincia de Pichincha; con una superficie de ciento cincuenta metros cuadrados (150,00 m2). De Propiedad del señor CESAR AUGUSTO GONZALEZ RAMON, soltero, por haberse cumplido el tiempo de prohibición de enajenar establecido en la compraventa.</p> <p>ARTICULO SEGUNDO. - Notifíquese con el contenido de la presente resolución al Registro de la Propiedad del cantón San Miguel de los Bancos, a fin que se Insciba en los libros correspondientes.</p> <p>Dado en la oficina de Alcaldía del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Miguel de los Bancos, a los 27 días del mes de agosto de dos mil veinte y uno, a las 11h42. CÚMPLASE Y NOTIFÍQUESE</p>	Resolucion Ejecutiva N° 22-GADMSMB-2021 HS- 27 de agosto del 2021	Ejecutivo	RESOLUCION EJECUTIVA N° 22

Resolucion Ejecutiva	Resolucion Ejecutiva N° 23-GADMSMB-2021 HS- 30 de agosto del 2021	RESUELVE: ARTÍCULO PRIMERO. - Levantar la Prohibición de Enajenar que pesa sobre el lote de terreno signado con el número: CINCO (5), manzana: D, ubicado en la Lotización Municipal Jardines del Sol, clave catastral 1-3-10-5-0-0, ubicado en la parroquia y cantón San Miguel de los Bancos, provincia de Pichincha; con una superficie de ciento setenta y tres con cero seis metros cuadrados (173,06 m2). De Propiedad del señor PORFIRIO OMAR GARZON TATICUAN, soltero, por haberse cumplido el tiempo de prohibición de enajenar establecido en la compraventa. ARTICULO SEGUNDO. - Notifíquese con el contenido de la presente resolución al Registro de la Propiedad del cantón San Miguel de los Bancos, a fin que se Inscriba en los libros correspondientes. Dado en la oficina de Alcaldía del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Miguel de los Bancos, a los 30 días del mes de agosto de dos mil veinte y uno, a las 15h09. CÚMPLASE Y NOTIFÍQUESE.	Resolucion Ejecutiva N° 19-GADMSMB-2021 HS- 28 de julio del 2021	Ejecutivo	RESOLUCION EJECUTIVA N° 19
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS				Ordenanzas emitidas por el GADMSMB	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				DD/MM/AAAA 31/08/2021	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):				SECRETARÍA GENERAL	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):				Dr. Homero Sarango Campoverde	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				homero.sarango@gadmsmb.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				(02) 2770-703 - 2770-605 EXTENSIÓN 108	